

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 43  
DEL 30 DE JUNIO DE 2020

Estado No.	No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripción actuación
43	1	760013105003201800151-00	ORDINARIO	RUBY GARCIA RAMIREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	897	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR S.A. Y REQUIERE A LAS PARTES
	2	760013105003201800455-00	ORDINARIO	ROSA ANGELA SIERRA ARENAS	G&F SERVICIOS Y LOGISTICAS S.A.S. Y TELECOMUNICACION ES S.A. ESP	915	25/06/2020	ACEPTA DESISTIMIENTO PRACTICA TESTIMONIAL Y REQUIERE A LAS PARTES
	3	760013105003201900054-00	ORDINARIO	ELIZABETH GRIJALBA ZAPATA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	899	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR S.A. Y REQUIERE A LAS PARTES
	4	760013105003201900701-00	ORDINARIO	FERNANDO CRUZ PEREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	898	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR S.A. Y REQUIERE A LAS PARTES
	5	760013105003201900394-00	ORDINARIO	FABIO JOSE GONZALEZ ARNEDO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.	909	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA POR COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A., SE REQUIERE A LAS PARTES
	6	760013105003201900413-00	ORDINARIO	EZEQUIEL GARCES OLAVE	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	912	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA POR COLPENSIONES Y PROTECCION S.A., SE REQUIERE A LAS PARTES
	7	760013105003201900521-00	ORDINARIO	FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	911	25/06/2020	TIENE POR CONTESTADA POR COLPENSIONES Y PROTECCION S.A., SE REQUIERE A LAS PARTES

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha 30 **de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.



**IVANA ORTEGA NOGUERA**  
Secretaria